CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
22 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 780

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú :200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE ROSASPATA - PROVINCIA DE HUANCANÉ - DEPARTAMENTO PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Rosaspata, Provincia de Huancané, Departamento de Puno, fue creado el 24 de octubre de 1876.

Que, el Distrito Rosaspata es uno de los 8 distritos que conforman la Provincia de Huancané, ubicada en el Departamento de Puno en el sudeste Perú.

Que, el Distrito de Rosaspata de la Provincia de Huancané del Departamento de Puno, celebra este 24 de octubre su "145° Aniversario de creación Política", y su lengua originaria de la población es el Aymara y a la fecha conservan sus costumbres ancestrales.

Que, el Distrito de Rosaspata, fue creada el 24 de octubre del año 1876, estando como Presidente Constitucional de la República don Mariano Ignacio Prado.

Que, el Distrito de Rosaspata, tiene como principales festividades que celebra: la Fiesta de la Santa Cruz, Virgen de la Asunción y Santa Rosa de Lima.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Distrito de Rosaspata, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del Distrito Rosaspata, Provincia de Huancané, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 24 de octubre de 2021 su **145° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor John Eustaquio Machaca Condori, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Rosaspata y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del distrito de Rosaspata.

Lima, octubre de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2021 06:41:08-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República